ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOXPORT S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 14.5 de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de FOXPORT S.A., a saber: la señorita Sandra Elizabeth Vilela Falcones, propietaria de setecientas ochenta y cuatro (784) acciones y con derecho a igual número de votos; y el señor Enrique Fernando Guncay López, propietario de dieciséis (16) acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día que están de acuerdo en tratar de forma unánime.

- **Primer punto**: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico del año 2013;
- **Segundo punto**: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;
- **Tercer punto**: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2013;
- **Cuarto punto**: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2013 y de todo acto que devenga como consecuencia de la decisión que la Junta adopte a dicho respecto;
- **Quinto punto**: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Los asistentes designan al señor Enrique Fernando Guncay López para que presida la sesión, y actúa como Secretario de la misma el señor Miguel Seminario Carrión, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día acordado y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

De inmediato pasa a tratarse los siguientes puntos del día, para lo que el Secretario da lectura al primer punto del orden del día, esto es, el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal del año 2013, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía

respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre del año 2013. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

La Junta pasa luego a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2013. Con base en la información recibida, la Junta General de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

Seguidamente, la Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, esto es, resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, una vez realizadas las deducciones legales, esto es, del 15% de participación de los trabajadores e Impuesto a la Renta, ascienden a la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 35/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4.767,35). Al respecto, la Junta, unánimemente resuelve posponer para otra Junta, la decisión de repartir las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, mocionando el nombre del señor Luis Segura Álava, para que ocupe el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta aprueba la moción propuesta, autorizando al Gerente General para el tratamiento de honorarios que percibirá el funcionario designado.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un breve receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose la lectura a la presente Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los recurrentes, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

Enrique Gunsy López
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Miguel Seminario Carrión
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Los accionistas:

Sandra Vilela Falcones

Enrique Gunsy López

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FOXPORT S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014

- La señorita Sandra Elizabeth Vilela Falcones, propietaria de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones y con derecho a igual número de votos; y

- El señor Enrique Fernando Guncay López, propietario de dieciséis (16) acciones y con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.

Lo certificamos:

Enrique Guncay López
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Miguel Seminario Carrión
SECRETARIO DE LA SESIÓN